

Los productores de espárrago verde y los ganaderos de la Sierra Norte hacen frente común para buscar mercados

Ambos han presentado una nueva línea de comercialización para introducirse en los hogares de los guadalajareños. **Pág. 12**



Abierto el plazo de presentación de instancias para obtener plaza en los centros públicos de educación

Hasta el 7 de mayo se podrá optar por el centro preferido. Una vez admitidos, los alumnos se matricularán en los meses de junio y julio. **Pág.15**

Turojar inicia con notable éxito su andadura

Se han superado las optimistas previsiones de la organización. **Pág. 14**

11 Jueves 16 de abril de 1998

Provincia

El PSOE de Brihuega pedirá la dimisión de Carmen Leceta al no prosperar la moción de censura

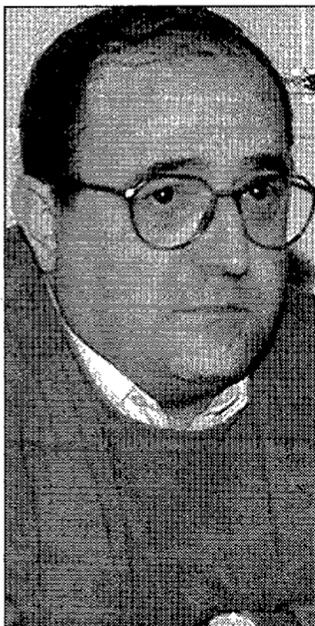
Jaime Leceta, confirmado como alcalde, trabaja en la elaboración de los presupuestos para 1998

J. ALBERTO MESEGUER
Guadalajara

Balas de fuego en el Ayuntamiento de Brihuega. Después de paralizar la actividad del consistorio durante seis meses con la presentación de una moción de censura contra el alcalde electo del PP, Jaime Leceta, por parte del grupo municipal socialista con el apoyo de la concejala tráfuga Carmen Leceta, la moción no obtuvo los seis votos necesarios para salir adelante.

Aunque la votación fue secreta, todo el mundo sabe que ha sido precisamente la prima del primer edil la que finalmente se echó atrás, actitud que ha levantado las iras de los concejales socialistas en el consistorio brihueguense.

El aspirante a la alcaldía, Manuel Gómez Agudiez no se ha mordido la lengua y ha asegurado que «no es normal el cinismo y la desvergüenza de esta concejala. Nos ha engañado a todos. Nadie esperaba una reacción de este tipo, propia de una paranoica». Sin embargo, Gómez



Carmen Leceta ha traicionado la confianza tanto del candidato socialista como del popular.

Agudiez no sólo ha cargado las tintas contra su falso apoyo. Para Gómez Agudiez todo esto ha sido obra «de tres personas de la cúpula provincial del PP. Conozco las prácticas de Ortega y López Polo; además el abogado de Carmen es el marido de Albertina Oriá». En lo refe-

rente a la situación actual de gobernabilidad en Brihuega, el candidato socialista afirma que «la situación es peor que hace un año. Hoy por hoy vamos a pedir la dimisión de esta mujer. Quizá hagamos un favor al PP, porque estoy seguro que en la negociación entre ella y los

dirigentes del partido entra- ba el que dimita».

A pesar de encontrarse con la oposición de su propio partido a la hora de presentar la moción de censura, Gómez Agudiez estima que la Ejecutiva Provincial socialista «ha hecho lo que tenía que hacer. Nosotros nos lan-

zamos porque veíamos que la situación era tan grave que aunque las normas aconsejaran lo contrario podía haber una excepción por causa de fuerza mayor. Hay que vivir aquí para saberlo».

El que el representante de ICAM en Brihuega no pensase como él se debe, según Gómez Agudiez, a que «José María Rey —concejal de esta formación— ha pactado con el PP. Además me tiene una tierra impresionante».

Por su parte, el confirmado y electo alcalde de Brihuega, Jaime Leceta, se ha congratulado de que «al final triunfara la ética y la responsabilidad». Aun reconociendo la dificultad de gobernar en minoría, Jaime Leceta asegura que «sólo me queda una alternativa, sacar adelante Brihuega».

El equipo de Gobierno trabaja ya en la elaboración de los presupuestos para 1998. «El ritmo de trabajo se va a intensificar —afirma el alcalde— aunque se han estado haciendo actuaciones y pidiendo ayudas durante estos meses».

El próximo martes el Senado votará a favor o en contra de que Tomey sea investigado

La Junta de Portavoces de la Cámara Alta ha acordado incluir este punto en el orden del día del Pleno

REDACCIÓN. Guadalajara

El próximo martes día 22, el Pleno del Senado debatirá y votará si concede o no el suplicatorio al senador popular Francisco Tomey Gómez, ante la petición del Tribunal Supremo sobre el levantamiento de la condición de aforado por un presunto delito de falsedad continuada en documento público en ejercicio de su gestión al frente de la Diputación Provincial de Guadalajara.

El propio Tomey se ha mostrado favorable a la concesión de la autorización para que sea investigado por parte de la Justicia en relación al agujero de 3.500 millones de pesetas de la institución provincial, como ya hizo saber a la Comisión de Suplicatorios por escrito, ya que una enfermedad le impidió acudir en persona.

Una vez superado este trámite, el Tribunal Supremo podrá actuar contra el todavía aforado para continuar las diligencias del proceso puesto en marcha a raíz de la denuncia que formuló la Fiscal Jefe de la Audiencia de Guadalajara a instancias del portavoz socialista en la Diputación, Jesús Alique.

El agresor de Fuentelencina suma 20 meses más a su condena

Se ha abierto un plazo de diez días para la presentación de alegaciones al fallo judicial

J. ALBERTO MESEGUER
Guadalajara

Juan Francisco Párraga Romojaro ha vuelto a ser condenado, esta vez a 20 meses de prisión, como consecuencias de los golpes que propinó a su compañera, María Josefa Molina Palomino, el pasado 4 de febrero.

Esta condena viene a sumarse a la de un año de prisión, cuatro fines de semana

de arresto e indemnización a la agredida de 50.000 pesetas con la que fue condenado en el mes de febrero por una agresión anterior, que tuvo lugar el 8 de enero.

No obstante, se ha abierto un plazo de diez días para la presentación de recursos y alegaciones en su defensa por esta segunda condena, que no incluye indemnización en metálico al ser rechazada por

la víctima.

La sentencia recoge como agravante la relación de parentesco que existía entre ambos, con cerca de un año de convivencia en común, y rechaza como atenuantes, propuestos por la Defensa del acusado, tanto el estado de embriaguez como el arrebato, no reconocidos como ciertos, o la confesión de los hechos, que se estima posterior a su

conocimiento público.

María Josefa sufrió, como consecuencia de la segunda de las agresiones, traumatismo facial importante, contusiones múltiples con hematomas, esguince cervical y mastitis, lesiones que tardaron 13 días en curar y que le obligaron a permanecer ingresada en el Hospital Universitario San Carlos de Madrid entre los días 5 y 7 de

febrero, precisando tratamiento traumatológico durante diez semanas. Según declaró la víctima en la vista oral, le golpeó la cabeza contra la pared y le propinó puñetazos por todo el cuerpo.

El fallo del Juzgado de lo Penal de Guadalajara se ha basado en la aplicación del artículo 147.1 del Código Penal, donde se recoge el delito de lesiones.



EN GUADALAJARA CAPITAL Y A 200 METROS DE RENFE.

Chalets de 4 dormitorios, 2 cuartos de baño más aseo, jardín privado, armarios totalmente forrados y terminados, chimenea en salón comedor, cocina amueblada. **Aire acondicionado.** Con garaje estilo inglés.

Visite chalet piloto en propia urbanización.

Las Pérgolas
DE NUEVA CHOPERA

Clave en mano

Financiación hasta 25 años

Calidad y Diseño



Información en chalet piloto

De 11 a 14 y de 16 a 20 horas
Excepto: Lunes (cerrado todo el día).
Domingo (cerrado por la tarde)
Teléfono 949 21 69 88